



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
www.unsa.edu.ar

"2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

2022 - "50 ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA. MI SABIDURÍA VIENE DE ESTA TIERRA"

RESOLUCIÓN CDNAT-2022-333

SALTA, 23 de agosto de 2022

EXPEDIENTES Nº 11.108/2015 C. 1 y 2

VISTO:

La nota presentada por la M.Sc. Silvia Patricia Ortín Vujovich - mediante la cual eleva su renuncia definitiva al cargo regular de profesor en la categoría de adjunto con dedicación simple de la asignatura "POSTCOSECHA" de la carrera de Ingeniería Agronómica de Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera - a partir del 01 de julio de 2022 ; y

CONSIDERANDO:

Que motiva su presentación por cuanto accedió a su jubilación ordinaria, Ley 24241 (Beneficio Nº 15-0-9520865-0) - según documentación probatoria aportada por la docente (fs. 371/378).

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria Nº 06 realizada el 16 de agosto de 2022 -- resolvió aprobar el despacho de la comisión de la docencia y disciplina de fs. 369, que dice: "Esta comisión aconseja: 1) Solicitar el Consejo Superior tenga a bien aceptar la renuncia definitiva de la M.Sc. Silvia Patricia Ortín - DNI Nº 12.957.343, a partir del 01 de julio de 2022 - a su cargo de Profesor adjunto con dedicación simple de la asignatura "POSTCOSECHA" de la carrera Ingeniería Agronómica de Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, por haberse acogido al beneficio de la jubilación. 2) Agradecer a la M.Sc. Silvia Patricia Ortín Vujovich por los valiosos prestados a esta Institución.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

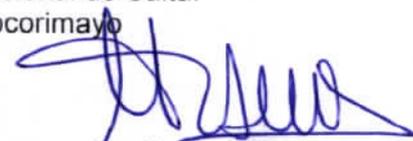
RESUELVE:

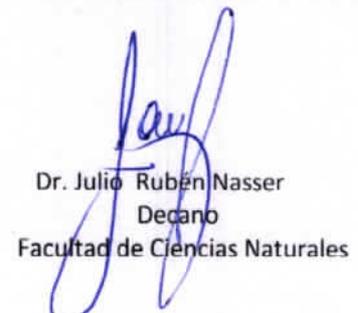
ARTÍCULO 1º.- Solicítese al Consejo Superior tenga a bien aceptar la renuncia definitiva presentada por la **M.Sc. SILVIA PATRICIA ORTÍN VUJOVICH** - DNI Nº 12.957.343 - al cargo regular de profesor en la categoría de adjunto con dedicación simple de la asignatura "POSTCOSECHA" de la carrera de Ingeniería Agronómica de Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera - a partir del 01 de julio de 2022 - por haber accedido a los beneficios de la jubilación ordinaria (Ley 24241) y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Agradézcase los valiosos servicios docentes, de investigación y gestión brindados por el M.Sc. Silvia Patricia Ortín Vujovich - durante su permanencia en esta Universidad y de modo particular en la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber al M.Sc. Ortín Vujovich, cátedra, Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, Escuela de Agronomía, Obra Social, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Dirección General de Personal y elévese al CONSEJO SUPERIOR a los fines del Art. 1º de la presente. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

teocorimayo


Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales